

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14126** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del citado Cuerpo a vacantes de Reserva Activa.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1987, páginas 13001 y 13002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo a la citada Resolución y correspondiente al destino consignado en primer lugar, donde dice: «Capitán D. Fernando Yáñez Toro ...», debe decir: «Capitán D. Francisco Yáñez Toro ...».

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 14127** *REAL DECRETO 748/1987, de 5 de junio, por el que se dispone que don José María Morenilla Rodríguez cese como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos.*

A propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1987,

Vengo en disponer que cese, a petición propia, don José María Morenilla Rodríguez como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes  
y de la Secretaría del Gobierno,  
VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ

- 14128** *REAL DECRETO 749/1987, de 5 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Fuertes Suárez como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos.*

A propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Fuertes Suárez como Agente para la representación de España ante la Comisión y Tribunal Europeos de Derechos Humanos.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cortes  
y de la Secretaría del Gobierno,  
VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ

## UNIVERSIDADES

- 14129** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Julia Amparo Barra Ruiz Profesora titular de Escuela Universitaria del área «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocada mediante Resolución rectoral de 3 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Julia Amparo Barra Ruiz, con documento nacional de identidad 1.080.836, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 20 de febrero de 1987.—El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

- 14130** *RESOLUCION de 22 de abril de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Vicente Sierra Vázquez Catedrático de Universidad del área «Psicología Básica», en virtud de concurso ordinario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de esta Universidad, convocada mediante Resolución rectoral de 3 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Vicente Sierra Vázquez, con documento nacional de identidad 75.976.489, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense, del área «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Experimental, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 22 de abril de 1987.—El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

- 14131** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.